

## PROGRAMA DE CURSO

*Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.*

**Unidad académica:** Programa de Microbiología y Micología, Programa de Virología

**Nombre del curso:** Microbiología Clínica

**Código:** TM1MICR23

**Carrera:** Tecnología Médica

**Tipo de curso:** Obligatorio

**Área de formación:** Especializada

**Nivel:** 3° año de la carrera de Tecnología Médica con mención en Bioanálisis Clínico-Molecular, Hematología y Medicina Transfusional

**Semestre:** 6to

**Año:** 2021

**Requisitos:** Agentes Vivos de la Enfermedad.

**Número de créditos:** 20

**Horas de trabajo directas /indirectas:**

ENCARGADO DE CURSO: Eduardo Álvarez D

COORDINADORES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Gonzalo Osorio (Microbiología general)

M<sup>a</sup> Teresa Ulloa Flores (Bacteriología)

Sandra Ampuero (Virología)

Eduardo Álvarez D (Micología)

## Docentes

Eduardo Álvarez  
María Teresa Ulloa  
Gonzalo Osorio  
Germán Hermosilla  
M<sup>a</sup> Cristina Díaz  
Roberto Vidal  
Cecilia Toro  
Yalda Lucero  
Carolina Ponce  
Nora Mamani  
Vivian Luchsinger  
Francisco Aguayo  
Sandra Ampuero  
Mónica Acevedo  
Carmen Larrañaga  
Ricardo Soto  
M José Martínez  
Luis Lizama  
Jonás Chnaiderman  
Luis Fidel Avendaño  
Gonzalo Barriga

## Unidad Académica

Programa Microbiología y Micología  
Programa Virología  
Programa Virología

## Nº horas directas

## Docentes externos

### Invitados

Francisco Silva  
Marcia Guajardo

## Unidad Académica

Hospital Clínico JJA  
Hospital Clínico JJA

## Nº horas directas

**PROPÓSITO FORMATIVO** Este curso permite al estudiante aplicar los conceptos teóricos y prácticos de las técnicas microbiológicas utilizadas en el diagnóstico y estudio de susceptibilidad antimicrobiana de bacterias, hongos y virus y la correcta interpretación de los resultados para el diagnóstico microbiológico de las principales enfermedades infecciosas.

Además, le permitirá organizar y comunicar conocimientos disciplinarios sustentados en la investigación científica-biomédica nacional y extranjera.

La asignatura contribuye al perfil egreso fundamentalmente en su actuar, aplicando razonamiento científico y clínico, para identificar y solucionar problemas inherentes a su rol.

## COMPETENCIAS DEL CURSO COMPETENCIAS DEL CURSO

**Debido a la pandemia COVID-19, los dominios escritos en color azul serán considerados parcialmente en la versión 2021 de esta asignatura y se considerarán pendientes y recuperables durante el transcurso de la formación.**

### **Dominio Tecnología en Biomedicina.**

**Competencia 1:** Decidir, resolver y argumentar los exámenes y procedimientos que efectúa en su mención, basándose en la comprensión y establecimiento de vínculos con los procesos biológicos, físicos, químicos, bioquímicos, fisiológicos y patológicos, generando información relevante para una correcta decisión en el ámbito clínico.

sub-competencia 1.1: Seleccionando los saberes fundamentales de las ciencias básicas y aplicadas, que le permitan integrar los exámenes y procedimientos con los principios propios del desempeño profesional en el campo de la microbiología,

sub-competencia 1.2: Seleccionando la metodología a usar, asociando los procesos biológicos normales y patológicos, la situación de salud del individuo y la hipótesis diagnóstica.

sub-competencia 1.3: **Planificando y realizando exámenes y procedimientos, movilizandolos principios de las ciencias básicas y profesionales que los sustentan.**

sub-competencia 1.4: **Analizando y evaluando los resultados de exámenes y procedimientos obtenidos para generar un informe y/o producto acorde a la situación de salud del individuo y su hipótesis diagnóstica, que permita una correcta toma de decisiones.**

**Competencia 2:** Obtener resultados comparables, confiables y reproducibles, aplicando las normas y protocolos establecidos y una comunicación eficaz con el paciente y su grupo familiar, para lograr una máxima calidad diagnóstica, respetando los principios bioéticos y las normas de bioseguridad vigente.

sub-competencia 2.1: **Planificando, aplicando y evaluando los controles de calidad de procedimientos o técnicas utilizadas en su mención de acuerdo con las normativas vigentes, para garantizar resultados y productos exactos y precisos.**

**Competencia 3:** Incorporar en forma permanente, pertinente y confiable los avances metodológicos y tecnológicos del área de su mención para cumplir su rol de acuerdo con el contexto en que se desempeña.

sub-competencia 3.1: Organizando y analizando información biomédica actualizada y relevante, que le permita comprender las situaciones y problemas de salud.

**Competencia 4:** Aplicar la tecnología de biomedicina al servicio de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, respetando los principios éticos y de bioseguridad contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población atendida.

sub-competencia 4.1: Contribuyendo con sus conocimientos de tecnología en biomedicina, bioseguridad y bioética a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud y la calidad de vida de la población atendida

#### **Dominio de Investigación.**

Competencia 1: Organizar y analizar críticamente la información científica de las áreas disciplinares y de la profesión, para mejorar la calidad y fundamentar su quehacer.

sub-competencia 1.1: Identificando las fuentes de información válidas y manejando las bases de datos de importancia en biomedicina, que le permitan tener acceso a información científica actualizada.

sub-competencia 1.2: Analizando información relevante en su disciplina y/o profesión, en relación con los avances del conocimiento científico.

#### **Dominio Genérico Transversal**

Competencia 2: Ser un profesional crítico y reflexivo en las decisiones, acciones y procedimientos que realiza para contribuir eficazmente en los distintos ámbitos o dominios de desempeño del Tecnólogo(a) Médico(a).

sub-competencia 2.1

Actuando analítica y reflexivamente, con una visión de la complejidad de los procesos y de su contexto.

sub-competencia 2.2

Argumentando por medio de la lógica, sus decisiones en su quehacer profesional

## RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Al término del curso el alumno será capaz de:

Comprender los fundamentos y procedimientos de los métodos microbiológicos utilizados en el diagnóstico de las infecciones.

Aplicar las técnicas de laboratorio apropiadas para el diagnóstico y el estudio de susceptibilidad a los antimicrobianos de bacterias, virus, hongos que participan en enfermedades infecciosas. Interpretar adecuadamente los resultados de las técnicas de laboratorio microbiológico en el contexto clínico del paciente.

Emitir un informe de laboratorio considerando los agentes infecciosos en el contexto clínico epidemiológico del paciente.

## PLAN DE TRABAJO

Unidad de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
1. Microbiología General Coordinador: Gonzalo Osorio A	<p>Conoce el mundo microbiano y su organización taxonómica</p> <p>Reconoce las diferentes estructuras bacterianas y sus funciones.</p> <p>Conoce las principales características fisiológicas de las bacterias.</p> <p>Reconoce los microorganismos de la microbiota normal del ser humano</p> <p>Explica las bases de la interrelación agente hospedero.</p> <p>Reconoce las principales familias de antimicrobianos, sus mecanismos de acción y las formas de resistencia que desarrollan las bacterias a los diferentes antimicrobianos.</p> <p>Conoce los principales métodos de esterilización y desinfección y sus aplicaciones.</p>	<p><b>Actividades Asincrónicas</b></p> <p>Clases teóricas Asincrónicas (CTA)</p> <p><b>Actividades Sincrónicas</b></p> <p>Sesiones de Retroalimentación Video Evaluación formativa</p> <p><b>Actividades Prácticas de Laboratorio</b></p>

Conoce las estrategias de diagnóstico microbiológico  
Explica los fundamentos de las técnicas y conoce sus ventajas y limitaciones.

Conoce las etapas de la preparación de medios de cultivo y reactivos básico para el trabajo microbiológico.

Realiza técnicas de tinciones para observar morfología y estructura microbianas Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Aplica las técnicas de aislamiento microbiano. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Realiza las técnicas de estudio de susceptibilidad y control de calidad Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

2. Bacteriología  
Coordinadora: María Teresa Ulloa F.

**Horas totales:**  
Horas directas:  
Horas indirectas:

Reconoce las bacterias que provocan enfermedad en el hombre.

Conoce y relaciona los agentes etiológicos bacterianos más prevalentes con los síndromes clínicos

Conoce los patógenos de notificación obligatoria y los de derivación al ISP.

Conoce los métodos diagnósticos para los agentes etiológicos bacterianos más prevalentes de los síndromes clínicos

Reconoce las etapas preanalíticas-analíticas y post analíticas y el control de calidad asociadas al procesamiento de muestras clínicas.

Conoce las técnicas de estudio de susceptibilidad de los principales agentes bacterianos en el hombre y su aplicación.

#### Actividades Asincrónicas

Clases teóricas Asincrónicas (CTA)

#### Actividades Sincrónicas

Seminarios

Casos clínicos

Sesiones de Retroalimentación

Evaluación formativa

#### Actividades Prácticas de Laboratorio

Explica los mecanismos de resistencia a los antimicrobianos de los agentes etiológicos bacterianos más prevalentes.

Conoce las técnicas de estudio de Resistencia antimicrobiana de los principales agentes bacterianos en el hombre.

Realiza las técnicas de diagnóstico directo e indirecto de las bacterias según corresponda. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Aplica las técnicas de estudio de susceptibilidad de las principales agentes bacterianas en el hombre. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Interpreta los resultados de los exámenes bacterianos de los principales síndromes clínicos. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Selecciona los distintos medios de transporte y cultivo según características del organismo a estudiar. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Realiza las técnicas de diagnóstico directo e indirecto de agentes infecciosos según corresponda. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Realiza las técnicas de estudio de susceptibilidad de los patógenos aislados de los diversos cuadros clínicos, interpreta y registra sus resultados. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Interpreta los resultados de los exámenes microbiológicos de los principales síndromes clínicos. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

3. Micología  
Coordinador: Eduardo  
Álvarez D.

Interpreta los resultados de susceptibilidad antimicrobiana de los agentes infecciosos de principales síndromes clínicos. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio.

Conoce los principales hongos patógenos para el hombre y su organización taxonómica

Reconoce las diferentes estructuras de los hongos y sus funciones.

Analiza las principales características fisiológicas de los hongos.

Reconoce los hongos que provocan enfermedad en el hombre.

Explica la patogenia y los principales mecanismos de defensa del hospedero frente a los hongos.

Relaciona los hongos más prevalentes con los síndromes clínicos

Explica los mecanismos de resistencia a los antifúngicos de los hongos.

Realiza las técnicas de diagnóstico directo e indirecto de los hongos según corresponda. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Aplica las técnicas de estudio de susceptibilidad de los principales agentes fúngicos de micosis superficiales y oportunistas en el hombre. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

Interpreta los resultados de los exámenes micológicos de los principales síndromes clínicos. Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

**Actividades Asincrónicas**

Clases teóricas Asincrónicas (CTA)

**Actividades Sincrónicas**

Seminarios Casos clínicos Sesiones de Retroalimentación: Evaluación formativa

**Actividades Prácticas de Laboratorio**

#### 4. Virología

Coordinadora: Sandra Ampuero

Reconoce la estructura, clasificación y replicación de los virus

Explica la patogenia y los mecanismos de defensa del individuo frente a los virus

Analiza las formas de control (prevención y tratamiento) de las infecciones virales

Relaciona los virus más prevalentes con los síndromes clínicos

Explica las técnicas de diagnóstico disponibles para infecciones virales

Conoce las técnicas de estudio de susceptibilidad de los virus aislados de los diversos cuadros clínicos.

Interpreta los resultados de los exámenes virológicos de los principales síndromes clínicos

Conoce los virus patógenos de notificación obligatoria.

Realiza las técnicas de diagnóstico directo e indirecto de los principales virus patógenos para el hombre según corresponda.  
Actividad sujeta al retorno a Laboratorio

#### **Actividades Asincrónicas**

Clases teóricas Asincrónicas (CTA):  
Seminario Virología

#### **Actividades Sincrónicas**

Seminarios  
Revisión de caso virológico  
Sesiones de Retroalimentación  
Evaluación formativa

#### **Actividades Prácticas de Laboratorio**

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

*(Enumerar metodologías de enseñanza a utilizar, se sugiere incorporar descripción sintética para para la comprensión de estudiantes y detalle por sección(es) en caso de ser necesario)*

### **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

#### **Actividades Asincrónicas**

**Clases teóricas Asincrónicas (CT-AS):** Videos de clases distribuidas en varias cápsulas de 15 a 30 minutos de duración, realizadas por docentes de cada unidad de aprendizaje y disponibles como material en Google Drive U. Chile (uso con correo institucional) y en versión PDF del ppt en U. Cursos.

**Seminario Virología:** Actividad desarrolla en la Unidad de Aprendizaje de Virología y realizado en grupos de 4 o 5 alumnos donde se desarrollan preguntas específicas de un agente viral para integrar los temas tratados en la Unidad y deberá ser enviado como un Informe a través de un formato preestablecido.

#### **Actividades Sincrónicas**

**Clases teóricas sincrónicas (CT S):** clases dictadas sincrónicamente con duración 20-45 minutos, según disponibilidad o necesidad del profesor. La clase se coordinará mediante u-cursos opción clase virtual.

**Seminarios:** Actividades de revisión bibliográfica. Los alumnos, organizados en grupo o de forma individual, realizarán una investigación de un tema microbiológico de relevancia. Posteriormente deberán entregar un informe, y/o realizar una exposición *on line*, la cual será evaluada.

**Revisión de caso:** actividad de discusión de casos de infecciones virales abordando los conceptos de las clases anteriores.

**Casos clínicos:** Los alumnos, organizados en grupos o de forma individual, aplicarán las etapas del diagnóstico microbiológico en el contexto de casos clínicos

**Sesiones de Retroalimentación:** Sesiones destinadas a discusión y resolver dudas de las clases asincrónicas o del material de apoyo complementario

#### **Evaluaciones formativas**

##### **Actividades Prácticas**

Actividades de laboratorio interactivas. La modalidad y la fecha de estas actividades se realizarán cuando las condiciones sanitarias permitan el **retorno a Laboratorio. Se proyecta desde el 6/12.**



**Práctica Clínica:** Actividad teórico-práctica en que el estudiante se integrará, por un periodo de tiempo, al trabajo de un laboratorio clínico en que se apliquen técnicas de análisis clínicos, los estudiantes serán guiados por un profesional a cargo, quien lo evaluará. El estudiante, además, debe ser capaz de interpretar los resultados y extraer conclusiones. **Se proyecta inicio 20/12.**

**Nota:** Debido a la pandemia COVID-19, esta actividad hasta la fecha esta programa pero NO confirmada en la versión 2021 de esta asignatura. Se considerará pendiente y recuperable durante el transcurso de la formación.

### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

(Incluir nombre de actividad, ponderación y observaciones en caso de ser necesario)

NOTAS PARCIALES (Para obtener nota de presentación)

Evaluaciones actividades Teóricas

#### Modulo Micología

Evaluación sumativa 1	10 %
Evaluación Sumativa 2	10 %

#### Modulo Virología

Evaluación sumativa 1	10%
Evaluación Sumativa 2	10 %

#### Módulo Bacteriología general

Evaluación sumativa 1	10%
Evaluación Sumativa 2	10 %

#### Modulo Bacteriología clínica

Evaluación sumativa 1	10 %
Evaluación Sumativa 2	10 %

Práctica hospital\* 10%

\*En caso de no existir la práctica de hospital ese 10% se obtendrá del módulo bacteriología clínica (15% c/u evaluaciones sumativas)



<b>Actividades Teóricas</b>	<b>60% de NPE</b>
Sumatoria de:	
Evaluaciones sumativas	90%
Seminarios e informes	10%

<b>Actividades Prácticas:</b>	<b>40% de NPE</b>
Sumatoria de:	
4 módulos:	25% c/u

Protocolos, Informes:	5%
Evaluación Práctica:	25%

Se realizará un examen oral o escrito (según condiciones sanitarias) al final del curso, el cual será reprobatorio.

NOTA DE PRESENTACIÓN A EXAMEN	70%
EXAMEN	30%

Nota de presentación a examen (NPE) En todos los casos el rendimiento académico de los estudiantes se calificará de acuerdo con la escala de uno (1,0) a siete (7,0) hasta con un decimal, y la nota de aprobación será cuatro (4,00)

La nota de presentación a examen (consignada con dos decimales) será el promedio ponderado de las calificaciones obtenidas en el transcurso del semestre según se describe a continuación:

La nota de presentación a examen se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Notas actividades teóricas	60%
Notas actividades Práctica	40%

NOTA DE PRESENTACIÓN A EXAMEN	70%
EXAMEN	30%

Examen final comprende un examen, reprobatorio que se realizará al volver a la presencialidad.

- Tienen derecho a presentarse a examen los estudiantes que hayan obtenido una nota de presentación a examen igual o superior a cuatro (4,00) y hayan asistido a lo menos a un 80% de las actividades teórico-prácticas descritas como obligatorias.
- Los estudiantes que obtienen una nota de presentación entre 3,50 y 3,99, **solo tienen derecho a rendir una vez el examen**, en la fecha del examen de segunda oportunidad.
- Si los estudiantes no se presentan a examen serán reprobados con nota uno (1,00).

## **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS**

### Obligatoria

#### Microbiología

- Murray, P., Rosenthal, K. y Pfaller, M. Microbiología Médica. Disponible en <http://bibliografias.uchile.cl/2308>
- Manual de Diagnóstico Microbiológico. Ulloa MT, Osorio G. Programa de Microbiología y Micología, ICBM, Facultad de Medicina. Universidad de Chile. 2021.

#### Micología

- Murray, P., Rosenthal, K. y Pfaller, M. Microbiología Médica. Disponible en <http://bibliografias.uchile.cl/2308>

#### Virología

- Virología Clínica. Avendaño, Ferrés, Luchsinger, Spencer. 2da edición. 2018. Editorial Mediterráneo  
Disponible online <http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/1980>

### **Páginas de consulta periódica**

[www.ispch.gob.cl](http://www.ispch.gob.cl)

[www.sochinf.cl](http://www.sochinf.cl)

[www.minsal/epidemiología.cl](http://www.minsal/epidemiología.cl)

[www.cdc.gov](http://www.cdc.gov)

[www.seimc.org](http://www.seimc.org)

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN**

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

Examen final Comprende un examen oral o escrito obligatorio, reprobatorio. Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, especificar requisitos particulares para este curso

- a) Tienen derecho a presentarse a examen los estudiantes que hayan obtenido una nota de presentación a examen igual o superior a cuatro (4,00) y hayan asistido a lo menos a un 80% de las actividades teórico-prácticas descritas como obligatorias.
- b) Los estudiantes que obtienen una nota de presentación entre 3,50 y 3,99, solo tienen derecho a rendir una vez el examen, en la fecha del examen de segunda oportunidad.
- c) Si los estudiantes no se presentan a examen serán reprobados con nota uno (1,00).

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

## REGLAMENTO DE ASISTENCIA

### Actividades obligatorias

Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, explicita con detalle e identifique claramente las actividades obligatorias en el plan de clases del curso. Especifique igualmente, los mecanismos o alternativas para su recuperación, cuya fecha debe estar claramente identificada en el plan de clases.

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades deberán recuperarse de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas, por su naturaleza o cuantía, son

irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.
- b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

#### Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos; Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela.

Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y su PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.

Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

#### REQUISITOS DE ASISTENCIA ADICIONALES A LO INDICADO EN REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA

- a) Número de actividades obligatorias que no son evaluaciones:
- b) Porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, factibles de recuperar, sin necesidad de justificación:
- c) Porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, factibles de recuperar, sujetas a justificación:
- d) Modalidad(es) de recuperación de actividades obligatorias y evaluaciones:



## PLAN DE MEJORA

(Especificar aspectos a mejorar en el curso, en relación con la versión anterior)

### POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

### POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal

La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual-, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.

Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.

En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.

- a) **INFRAESTRUCTURA:** Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.
- b) **INFORMACIÓN:** La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.
- c) **FORMACIÓN:** Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.

